

La actividad económica de la región mendosanjuanina en una época de transformaciones políticas. Su relación con los mercados de la Región Río de la Plata y el Reino de Chile a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX

The economic activity of the Mendosanjuanina region in a period of political transformation. The relationship between the markets of the Río de la Plata region and the kingdom of Chile at the end of the 18th century and beginning of the 19th centuries.

 JOSÉ SOVARZO<sup>1</sup>

IIDyPCa- CONICET- UNRN- Argentina/El Colegio de México- México

[josesovarzo@gmail.com](mailto:josesovarzo@gmail.com)

**Resumen:** Este artículo busca examinar la complementariedad de las principales producciones económicas de la región mendosanjuanina en relación a los mercados de la región Río de la Plata y el Reino de Chile a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX. En particular, se analiza la producción y la comercialización de los vinos y aguardiente mendosanjuaninos, los contenedores y la producción agrícola en relación con aquellos mercados. Las conclusiones alcanzadas permiten analizar, desde las dinámicas económicas locales, los cambios políticos impuestos por la monarquía durante este periodo, la creación del virreinato del Río de la Plata y la desintegración de la territorialidad del Reino de Chile. El trabajo combina la utilización de los datos aportados por la historiografía y por las fuentes documentales conservadas en el Archivo Provincial de Mendoza y el Archivo General de la Nación Argentina.

**Palabras clave:** Reino de Chile, Región Río de la Plata, Monarquía española, siglo XVIII, circuitos mercantiles.

**Abstract:** This article aims to examine the complementarity of the main economic productions of the Mendosanjuan region in relation to the markets of the Río de la Plata

---

<sup>1</sup> Investigación que conforma parte de mi tesis de doctorado titulada “El complejo portuario Seco cordillerano y la región mendosanjuanina, en el circuito mercantil región Río de la Plata-Santiago en el Reino de Chile. Las economías de Mendoza y San Juan a fines de la dominación hispánica en América” defendida en la Universidad Nacional de Tres de Febrero dirigida por el Doctor Fernando Jumar. Financiación recibida por Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Argentina) y por el Consejo Nacional de Investigación Científica y Técnica (Argentina).

---

Recibido: 24 de octubre de 2023; aceptado: 12 de marzo de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 29-48.

e-ISSN: 2254-8726; <https://doi.org/10.15366/rha2024.24.002>



region and the kingdom of Chile at the end of the 18th century and beginning of the 19th centuries. In particular, the production and marketing of Mendosajuan wines and spirits, containers and agricultural production are analysed in relation to those markets. The conclusions reached allow us to analyse the local economic dynamics, the political changes imposed by the monarchy during this period, the creation of the viceroyalty of the Río de la Plata and the disintegration of the territoriality of the kingdom of Chile. The work combines the use of data provided by historiography and documentary sources preserved in the Provincial Archive of Mendoza and the General Archive of the Argentine Nation.

**Keywords:** Kingdom of Chile, Río de la Plata Region, Spanish Monarchy, XVIII century, mercantile circuits.

## 1. Introducción

El último cuarto del siglo XVIII fue un momento de profundos cambios para los territorios americanos de la monarquía española. En primer lugar, desde el plano político-militar, al impacto de la guerra Anglo-española entre 1779-1783, y posteriormente la de 1796-1802, debemos sumarle las revueltas encabezadas por Túpac Amaru II en 1780 y 1781, que, si bien en un primer momento parecieran afectar el comercio interregional americano interrumpiéndolo totalmente, nuevos estudios ponen en discusión esta aseveración<sup>2</sup>. Las guerras europeas comenzaron de nuevo para la Monarquía Española en 1791, y con breves intervalos de paz, continuaron hasta 1808, provocando agitaciones hasta la misma región Río de la Plata<sup>3</sup> (invasión inglesa de 1806-1807). En resumen, para el período histórico que se analiza, la normalidad fue el conflicto bélico o la posibilidad cierta de guerra. Los actores que se analizan convivían con esta realidad debiendo readecuar sus estrategias comerciales dependiendo del contexto bélico que sucedía o podría llegar a suceder. De este modo, la guerra o la probabilidad de ella no tiene que ser un hecho inequívocamente negativo, en ciertas ocasiones podía ser, por el contrario, una época de oportunidades<sup>4</sup>.

En segundo lugar, el contexto general del período muestra el conjunto de las ciudades americanas readecuándose a las nuevas organizaciones políticas que desde la Corona se promulgaron y que se pudieron aplicar solo con el consentimiento americano<sup>5</sup>. Para este

<sup>2</sup> López De Albornoz, Cristina, “Tiempos de cambio: producción y comercio en Tucumán (1770-1820)”, en *Revista Andes*, 13 (2002), pp. 0. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701308>> [consultado el 5 de agosto de 2023].

<sup>3</sup> Jumar, Fernando, “La región Río de la Plata y su complejo portuario durante el Antiguo Régimen”, en: Fradkin, Raúl O. (Dir. de tomo), *Historia de la Provincia de Buenos Aires*, Tomo 2, Buenos Aires, UNIPE/ EDHASA, 2012, pp.124-157.

<sup>4</sup> V. Bonavena, Pablo Augusto y Flabián Nievas, “¿Por qué estudiar la guerra?”, en Bonavena, Pablo Augusto y Flabián Nievas, *Guerra: modernidad y contramodernidad*, Buenos Aires, Final Abierto, 2015, pp. 9 – 40.

<sup>5</sup> V. Valle Pavón, Guillermina del, *Donativos, préstamos y privilegios. Los mercaderes y mineros de la ciudad de México durante la guerra Anglo-española de 1779-1783*, México, Instituto Mora, 2016.

estudio en particular se considera la creación del Virreinato del Río de la Plata en general y, específicamente, la separación del Corregimiento de Cuyo del Reino de Chile. A este contexto de cambios jurisdiccionales debemos sumarle la aplicación del régimen de intendencias que implicó que las ciudades de Mendoza, La Rioja, San Juan y San Luis pasaran a depender del gobernador Intendente situado en Córdoba del Tucumán a partir de 1782-1783, modificando así la cabecera político-jurídica de las ciudades examinadas<sup>6</sup>.

En tercer lugar, analizando el contexto general del período desde el enfoque económico, se debe puntualizar tanto en la apertura al circuito legal español de la ruta marítima por Cabo de Hornos, como en la aplicación del Reglamento de Libre Comercio. Para comenzar con la primera de ellas, se debe recordar que a partir de 1740 se legalizó la ruta que circulaba por Cabo de Hornos conectando de forma marítima a la región Río de la Plata con las economías del Pacífico sur americano<sup>7</sup>. A pesar de ello, se sostiene en este trabajo, que la ruta terrestre pudo subsistir con importancia comercial, pues las redes comerciales tendidas, desde por lo menos un siglo entre comerciantes chilenos y mendosanjuaninos-rioplatenses, dificultaban el éxito de la ruta marítima. A veces no sólo pagar menos influye a la hora de comprar mercaderías en los distintos mercados y, por otra parte, las articulaciones mercantiles basadas en la confianza generada en el tiempo no son rápidas de desestructurar.

Siguiendo con el contexto general en su aspecto económico, si bien en 1778 la Corona española promulgó el Reglamento de Libre Comercio multiplicando el número de puertos autorizados para el comercio transatlántico entre sus dominios europeos y americanos, Fernando Jumar ha señalado que esa normativa no implicó mayores novedades en la carrera de Río de la Plata<sup>8</sup>, que ya se nutría de registros sueltos desde 1622 y desde 1730 a 1820, el complejo portuario rioplatense (eje central de la región Río de la Plata) ya se encontraba en pleno funcionamiento multiplicando los flujos mercantiles entre las distintas economías americanas y atlánticas<sup>9</sup>. En el caso chileno, los estudios registran que las disposiciones del reglamento de 1778 intensificaron las tendencias existentes en tres aspectos: en primer lugar, creció el tráfico terrestre entre el Reino de Chile y la región Río de la Plata; en segundo lugar cayeron las exportaciones del Perú hacia el Reino de Chile, sin que las de esta economía hacia aquel disminuyeran y en tercer lugar, "en cuanto al intercambio con Europa, aumentó considerablemente del volumen hasta el punto de que su mayor problema consistió en el exceso de mercaderías por encima

<sup>6</sup> V. Pietschmann, Horst, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, México, FCE, 1996.

<sup>7</sup> Bonialian, Mariano, "Geopolítica y comercio colonial. El frustrado eje por el Cabo de Hornos entre España y China", en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 53 (2016), pp. 4-35. <https://doi.org/10.7767/jbla-2016-0105>. Su impacto real en los mercados del circuito mercantil terrestre región Río de la Plata-Santiago en el Reino de Chile fue matizada en: Sovarzo, José, La garganta del comercio suramericano. Las relaciones comerciales terrestres entre la región Río de La Plata y los mercados del Pacífico Suramericano a fines de la dominación hispánica en América, en *El Taller de la Historia*, 11 (2019), pp. 345-384. <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.11-num.11-2019-2416>

<sup>8</sup> Jumar, Fernando, "El comercio ultramarino por el complejo portuario rioplatense y la economía regional, 1714-1778", en *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, 3, 5 (2016), pp. 171-259. «<https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/magallanica/article/view/2006>» [consultado el 5 de agosto de 2023].

<sup>9</sup> *Ibidem*.

de las posibilidades de consumo”<sup>10</sup>. En definitiva, todo parece indicar que la implementación del Reglamento de Libre Comercio es una consolidación legal de la Monarquía, del anterior crecimiento comercial del espacio estudiado<sup>11</sup>.

Luego de señalar el contexto general en donde se inserta el presente trabajo, mencionaremos el objetivo de este escrito. El mismo busca ahondar en las principales producciones de la región mendosanjuanina que le permitieron complementar su economía con otros mercados del sur americano a fines del siglo XVIII. Dicha complementación posibilitó que la región mendosanjuanina se escindiera del Reino de Chile a finales del siglo XVIII por procesos y conveniencias internas de su economía, que, a su vez, se vieron correspondidos en la reestructuración política de los territorios de la Corona<sup>12</sup>. Se desarrolla esta hipótesis mediante la siguiente estructura. En el primer apartado, presentaremos lo que entendemos por región mendosanjuanina para a continuación analizar la principal producción de la región: los alcoholes. Dividimos este apartado entre la comercialización del vino y el aguardiente y una industria complementaria de aquella, los contenedores. En un segundo apartado, trabajaremos otras producciones menores de aquella región que le permitieron impulsar otras áreas de su actividad y que, al igual que los alcoholes, tuvieron como principal mercado a las economías rioplatenses. Cerramos el escrito con unas consideraciones finales.

## 2. La región mendosanjuanina

La región mendosanjuanina se inserta dentro de lo que Fernando Jumar denominó el espacio económico rioplatense<sup>13</sup> que, desde comienzos del siglo XVIII, quedó delimitado por tres complejos portuarios: uno de agua – el rioplatense – y dos secos – el salto-jujeño– y el Complejo Portuario Seco cordillerano – (CPS cordillerano).<sup>14</sup>

<sup>10</sup> Ávila Martel, Alamiro de y Bernardino, Bravo Lira, “Nuevo régimen del comercio marítimo del siglo XVIII y su aplicación en el Pacífico Sur”, en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 5 (1969), p. 150. <https://doi.org/10.5354/rchd.v0i5.26249>.

<sup>11</sup> Jumar, Fernando, “Las ‘reformas borbónicas’ en la formación de la historiografía argentina”, en *Historia Caribe*, 11, 29 (2016), pp. 113-154. <http://dx.doi.org/10.15648/hc.28.2016.6>

<sup>12</sup> Un análisis arquetípico al nuestro pero relacionado con las economías de los Andes Centromeridionales es el realizado por Erick Langer y Viviana Conti. En aquel trabajo se parte de una premisa que dio origen a este texto: “Uno de los problemas que surgen al abordar la problemática regional es la delimitación de las fronteras de su espacio económico. Tal espacio debe entenderse en función de la movilidad existente en su interior. Esta movilidad está dada por diversos motivos -algunos netamente coyunturales- que provocan que ciertas zonas se integren a él por periodos, para luego pasar a integrar otros sistemas económicos, o bien que participen simultáneamente en diferentes sistemas regional”. Langer, Erick D., Conti, Viviana E., “Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes Centromeridionales (1830-1930)”, en *Desarrollo Económico*, 31, 121 (Apr. - Jun., 1991), p 93. <https://doi-org.biblioteca-colmex.idm.oclc.org/10.2307/3466729>.

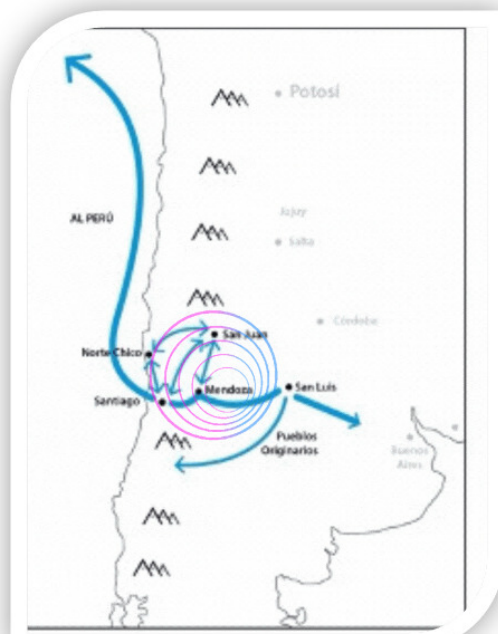
<sup>13</sup> Jumar, Fernando, *El comercio ultramarino por el complejo...* op. cit.

<sup>14</sup> El CPS cordillerano ejerció un papel como pivote económico entre economías de mayor escala –Río de la Plata, Santiago en el Reino de Chile y Lima-, y al mismo tiempo este Complejo permitía que la región mendosanjuanina incorporara un producto local, los alcoholes, a la dinámica comercial general. este trabajo se entiende como un

La región mendosanjuanina excedía la territorialidad del CPS cordillerano, alcanzando una extensión que se difuminaba en el espacio, teniendo como límites: al este, la región de Córdoba (en la que incluimos a San Luis); al sur, el territorio dominado por los pueblos originarios; al norte, por la espacialidad sujeta a la ciudad de La Rioja, y por el oeste, a la región dominada por la ciudad de Santiago en el Reino de Chile [fig.1]. Los límites son imprecisos, pero los poblados se encuentran dentro o fuera de la región mendosanjuanina, en tanto tengan que ver con la mayor producción de la región, la elaboración de alcoholes y, al mismo tiempo, su economía esté vinculada en mayor grado a aquella territorialidad.

La región mendosanjuanina es un espacio térreo articulado por el CPS cordillerano<sup>15</sup>. Este último se conformó como eje articulador de mercaderías en circulación y, en el caso de la región mendosanjuanina, esta se desarrolló como una zona productora de bienes agrícolas elaborados – vino y aguardiente – que sumaban valor agregado a la circulación mercantil existente y, al mismo tiempo, dinamizaba un espacio económicamente determinado en pos de elaborar esa producción.

En resumen, la región mendosanjuanina produjo dos bienes que le permitieron participar con una elaboración local del circuito mercantil Región Río de la Plata- Santiago en el Reino de Chile durante el siglo XVIII y la primera década del siglo XIX, y se desarrolló aprovechando las ventajas de tener en su centro a un complejo portuario seco.



**Figura 1:** Mapa de la región mendosanjuanina. Fuente: Elaboración propia.

Complejo Portuario a un nudo de transporte/comercialización en el cual los comerciantes/transportistas deben, inevitablemente, readecuar sus cargas con el fin de continuar transitando hacia otro/s mercado/s.

<sup>15</sup> Para ver un mayor desarrollo y funcionamiento de la región mendosanjuanina ver: Sovarzo, José, “La región mendosanjuanina. Una nueva territorialidad económica para Mendoza, San Juan y San Luis en el siglo XVIII”, en Revista CUHSO, 33, 2 (2023), pp. 407-435. <https://doi.org/10.7770/cuhs0-v33n2-art572>

## 2.1 La región mendosajuanina: Producción de vino y aguardiente

En el siglo XVIII, la especialización productiva de estas dos áreas viñateras era bastante clara: Mendoza se centró en el vino y San Juan en el aguardiente, aun cuando ambos produjeron los dos tipos de bebidas<sup>16</sup>. A estas producciones principales hay que sumarle los frutos secos y, en ocasiones, el trigo. El mercado primordial para esta industria era una multiplicidad de ciudades a las cuales no llegaba la producción ni chilena ni del Bajo Perú, tendiendo a centrarse durante este período en la región de Córdoba y Santa Fe y luego, con mayor aplomo, en la región Río de la Plata<sup>17</sup>. Como había ocurrido con la yerba mate, a medida que Buenos Aires crecía demográficamente como mercado dominante de los circuitos mercantiles, los comerciantes porteños, paulatinamente, pasaron a controlar el sistema de redistribución de los alcoholes mendosajuaninos desde Buenos Aires hacia otros destinos americanos<sup>18</sup>.

Para comenzar el análisis de los alcoholes mendosajuaninos, hay que evaluar la importancia, en el Antiguo Régimen, de la dieta mediterránea en la que, junto a las harinas de trigo y el aceite de oliva, el vino formaba parte de lo que las elites americanas debían consumir<sup>19</sup>. Por su parte, el aguardiente, como destilado de uva, era considerado como una bebida tónica, aportadora de calor vital<sup>20</sup>. En aquel tiempo, tanto el vino como el aguardiente tenían una importancia fundamental para estas sociedades americanas por su provisión de energía calórica ante climas que, si bien no sufrían los inviernos europeos, sí contaban con meses estacionalmente fríos.

Específicamente en el *Nuevo Continente*, los viñedos se afianzaron en algunas regiones de América del Sur, primordialmente, en el Bajo Perú<sup>21</sup> y en la región central del Reino de Chile<sup>22</sup>. En este territorio se introdujeron plantas de viña desde Santiago del Estero en 1557. Y cuando se fundó Mendoza y San Juan en 1562, junto con los nuevos pobladores y la Compañía de Jesús, llegaron las vides<sup>23</sup>. No era un secreto para nadie que la producción vitivinícola americana era

<sup>16</sup> Lacoste, Pablo, “La vid y el vino en América del Sur: el desplazamiento de los polos vitivinícolas (siglos XVI al XX)”, en *Universum*, 19,2 (2004), pp. 62-93. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762004000200005>.

<sup>17</sup> Amaral, Samuel, “Comercio libre y economías regionales. San Juan y Mendoza, 1780-1820”, en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 27 (1990), pp. 1-67. <https://doi.org/10.7788/jbla-1990-0103>

<sup>18</sup> Jumar, Fernando, *El comercio ultramarino por el complejo...op. cit.*

<sup>19</sup> Mira Caballos, Esteban, “Vinos y élites en la América de la Conquista”, en *Iberoamericana*, 15, 57 (2015), pp. 7-23. «[www.jstor.org/stable/24369336](http://www.jstor.org/stable/24369336)» [consultado el 5 de agosto de 2023].

<sup>20</sup> Sgorbati Bosit, Francesca, *A la mesa con los reyes La cocina en tiempos de Luis XIV y Luis XV*, Barcelona: Gatopardo ediciones, 2018, p. 285.

<sup>21</sup> Rice, Prudence M. “La industria vitivinícola colonial de Moquegua, Perú”, en *Estudios avanzados*, 14 (2010), pp. 29-62. «<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=435541645003>» [consultado el 5 de agosto de 2023].

<sup>22</sup> Lacoste, Pablo, “Viñas y vinos en el Maule colonial (Reino de Chile, 1700-1750)”, en *Universum*, 21,1 (2006), pp. 48-67. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762006000100004>

<sup>23</sup> V. Coria, Luis Alberto, *Evolución económica de Mendoza en la época colonial*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1988, p. 375.

de importancia pese a las prohibiciones de la Corona e, inclusive, esta última, compraba vinos americanos para sus soldados y tripulaciones de navíos<sup>24</sup>.

Volviendo a la producción en la región mendosanjuanina, en San Juan se producía el aguardiente llamado resacado, o de cabeza, que "era tan fuerte y activo que mezclándole dos partes del común, que es muy flojo, tiene tanta actividad como el regular de la Andalucía y Cataluña"<sup>25</sup>. Habitualmente se envasaba en odres para su transporte y consumo<sup>26</sup>. Esta producción era enviada predominantemente a Buenos Aires, pero también arribaba a la ciudad de Santa Fe, Tucumán e inclusive, hay datos de envíos de aguardiente al Perú y Potosí<sup>27</sup>. La economía de San Juan estaba dedicada, casi en exclusividad, al plantío y cultivo de viñas, siendo complementarias sus producciones de frutos secos y hortalizas<sup>28</sup>. Por otra parte, la economía de San Juan era escasa de carnes, sebo y grasa y aún las cosechas de granos eran contingentes en ella por las inundaciones en los tiempos de lluvia en los bañados, únicos parajes de sembradíos<sup>29</sup>. Como señala Silvia Palomeque, mediante el envío de aguardiente, San Juan pudo importar efectos de Castilla, yerba mate y esclavizados provenientes de la región Río de la Plata; y el resto de la importación es, sobre todo, de ganados: mulas y burros para las trajinerías, caballos y vacunos para el abasto provenientes de Córdoba y San Luis<sup>30</sup>.

Por su parte, Mendoza, a sus buenos campos de trigo, añadía sus amplios viñedos que eran su signo distintivo<sup>31</sup>. En la información que se presentó al cabildo a fines del siglo XVIII, se decía que "el interior de este pueblo se reduce al producto de las viñas"<sup>32</sup> y Rafael de Sobremonte, Gobernador intendente de la Intendencia de Córdoba del Tucumán (1783-1797), afirmaba lo mismo al virrey: "el cultivo de viñas es el principal empleo de los habitantes"<sup>33</sup>. Mediante distintos procedimientos en su elaboración, los vinos mendocinos podían soportar el traslado a los distintos mercados consumidores<sup>34</sup>. También el aguardiente de San Juan llegaba casi sin corromperse a destino, pero en este caso, por ser una bebida con una graduación más fuerte y menos delicada que el vino<sup>35</sup>.

<sup>24</sup> Sandrín, María Emilia, Bizcocheras, lancheras y demás... Los estímulos económicos de la guerra para los sectores medios y bajos del complejo portuario rioplatense 1735-1737, Saarbrücken, Editorial Académica Española, 2011.

<sup>25</sup> Carrio De La Vandra, Alonso, El lazarillo de ciegos caminantes, Caracas, Biblioteca Ayacucho, [1775 ó 1776] 1985, p. 48.

<sup>26</sup> Lacoste, Pablo, "Cueros labrados, economía y sociedad en el Cono Sur. Odres petacas y zurroneos (Chile y Cuyo, siglos XVII-XIX)", en *Andes, Antropología e Historia*, 2, 31 (2020). <<https://acortar.link/rriSWP>> [consultado el 5 de agosto de 2023].

<sup>27</sup> Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza durante el virreinato (1776-1810)*, Madrid: Universidad Nacional de Cuyo e Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1961, pp. 380-381.

<sup>28</sup> V. Videla, Horacio, *Historia de San Juan. Tomo I, (Época colonial) 1551-1810*, Buenos Aires: Academia del Plata, 1962.

<sup>29</sup> Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...op. cit.*, p. 380-381.

<sup>30</sup> Palomeque, Silvia, "Circuitos mercantiles de San Juan, Mendoza y San Luis. Relaciones con el 'interior argentino', Chile y el Pacífico sur (1800-1810)", en *Anuario IEHS*, 21, 2006, pp. 255-281.

<sup>31</sup> Martínez Perea, María E., *Mendoza, siglos XVIII y XIX. Un modelo de regionalización en el Pacífico Sur*, Mendoza, Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 1996.

<sup>32</sup> Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...op. cit.*, p. 96.

<sup>33</sup> *Ibidem*.

<sup>34</sup> Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...op. cit.*, p. 113.

<sup>35</sup> Videla, Horacio, *Historia de San Juan. Tomo I, (Época colonial) 1551-1810*, Buenos Aires, Academia del Plata, 1962, pp. 437-438.

En cuanto a la calidad de los alcoholes provenientes de la región mendosajuanina, obviamente, se cuenta sólo con datos subjetivos que subrayan su buena o mala calidad, dependiendo del gusto del consumidor. Por ejemplo, el viajero Haenke escribió que, en Mendoza y San Juan, se elaboraban vinos y aguardientes que no desmerecen a los de Andalucía “tanto en su buena calidad como en la extraordinaria abundancia”<sup>36</sup>. En cambio, para otros, como el caso del capitán Aguirre, los alcoholes mendosajuaninos “son de un gusto repugnante a los principios, para los que han acostumbrado los de Europa; pero después de algún tiempo se purifican para lo diario”<sup>37</sup>.

Por otra parte, los productores viñateros de la región mendosajuanina fueron, en su mayoría, medianos y pequeños productores, por lo que se puede advertir, a partir de los planos y mapas de la época, es que “no existió el latifundio en el concepto y desenvolvimiento que tuvo en otras regiones americanas. Su ausencia permitió el acceso a la tierra de una gran parte de individuos de la sociedad mendocina”<sup>38</sup>. Las compañías de religiosos fueron actores de importancia en la producción de alcoholes en la región. Además de la necesidad ritual, la producción y comercialización de caldos interesaba al sector en relación a la extracción fiscal<sup>39</sup>. Los eclesiásticos poseían fincas plantadas de viñas que producían abundantemente. Los vinos que obtenían podían enviarlos a Buenos Aires para venderlos, y estaban exentos de derechos siempre que acreditaran “que los frutos que se expresan no tienen salida o no hay compradores a los precios corrientes de la plaza”<sup>40</sup>.

El vino mendocino, producto del laborio constante de los viñedos por más de dos siglos, incorporando los conocimientos de su producción y comercialización por parte de un grupo cerrado de familias, originó un fuerte crecimiento de las exportaciones de alcoholes que pudo imponerse en los mercados del litoral rioplatense<sup>41</sup>. Así lo atestiguan diversos escritos de la época, señalando la prosperidad del comercio de alcoholes mendocinos desde inicios del siglo XVIII, siendo ya para 1739 de una producción anual cercana a los 500.000<sup>42</sup>.

En efecto, como se puede advertir con base a estos datos, la industria vitivinícola era esencial para la economía de la región mendosajuanina. Tanto así que Francisco de Serra Canals, un importante personaje de la sociedad mendocina, decía que sus vecinos “no tienen más giro que la de las cosechas de sus caldos y frutos secos, que conducen a esta capital, en cuyo tránsito [...] se les embebe cuasi el todo de su reeducción”<sup>43</sup>. Otros testimonios afirman lo dicho por Serra Canals, mencionando que “el dinero que circulaba en Mendoza era aquel

<sup>36</sup> Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...* op. cit., p. 111.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

<sup>38</sup> Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...* Op. cit., p. 83.

<sup>39</sup> López-Chávez, Celia, *Con la cruz y con el aguardiente: la empresa vitivinícola jesuita en el San Juan colonial*, en *Universum*, 20,2 (2005), pp. 82-107.

<sup>40</sup> Martínez, Pedro Santos. *Historia económica de Mendoza...* op. cit., p. 294.

<sup>41</sup> V. Comadrán Ruiz, Jorge, “Las tres casas reinantes de Cuyo”. *Revista de historia americana y argentina*, 50(1), 2015, pp. 29-75. «<https://acortar.link/oTxaKy>», [consultado el 5 de agosto de 2023].

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...* op. cit., p. 280.



que anticipaban los comerciantes a los productores (cosecheros y viñateros) y a los conectados con ellos, pues estos llevaban sus caldos a Buenos Aires, el Litoral y Tucumán, y de allí traían artículos por el equivalente de su valor"<sup>44</sup>. Se explorará a continuación la comercialización de los alcoholes mendosanjuaninos para apreciar la ganancia que podría dejar en la región.

## 2. 2 La región mendosanjuanina: Comercialización de los alcoholes

Los primeros envíos de vino a la región Río de la Plata se produjeron ya en 1598, cuando comenzaron a reemplazar a los vinos paraguayos "que eran de mala clase y difícil conservación"<sup>45</sup>. También, para esta misma época, el producto de los viñedos mendosanjuaninos arribó a la ciudad de Córdoba, sumados a los "aguardientes de uva, descarozados y harinas de trigo"<sup>46</sup>.

La importancia de este comercio temprano se expresaba en una real provisión para que no se impidiese a los vecinos de Mendoza el comercio de vino de 1610 esgrimiendo que

Porque no tiene oro ni plata ni salida de cementeras ni otros frutos salvo el del vino a cuál llevan los vecinos de la ciudad por si y por interpósitas personas sus mandatarios a la provincia del Tucumán de donde traen su procedido en lienzo, ropa y plata con que se visten y siendo como es remedio de toda la ciudad<sup>47</sup>.

Por otra parte, se aduce que "los vasallos de Mendoza y San Juan [...] no pudiendo dichos vecinos llevar sus vinos a Chile porque esto sería llevar agua a el mar, habiendo precisado a transportarlos a Buenos Aires y venderlos por ropa"<sup>48</sup>. De este modo, quedó habilitada la posibilidad de comerciar y más que elemental la salida de los alcoholes hacia el este, ya que, de llevarlos hacia Chile, repetimos, "sería llevar agua al mar".

Cancelado el mercado chileno, quedaba, únicamente, la posibilidad de su venta en las ciudades al este de la región mendosanjuanina. Si bien la población era exigua en el litoral rioplatense en el siglo XVII, la llegada de vino era importante porque, entre otras necesidades más mundanas, se necesitaba para celebrar misa. En ese tiempo se pueden hallar reclamos de los religiosos, que protestaban por la escasez de vino<sup>49</sup>. Ante esta falta, se concedió en Buenos Aires en el siglo XVII, la venta de vino mediante la concesión de "estancos en beneficio exclusivo

<sup>44</sup> Acevedo, Edberto O, Investigaciones sobre el comercio cuyano 1800-1830, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981, p. 35.

<sup>45</sup> Coria, Luis Alberto, Evolución económica de Mendoza...op. cit., p. 61.

<sup>46</sup> Ibidem

<sup>47</sup> AGPM, Época colonial, Sección Gobierno, Documento 3, carpeta 2. Fechado en Santiago en el Reino de Chile (como copia de una real provisión) a 26/02/1610.

<sup>48</sup> AGPM, Época colonial, Sección Gobierno, Documento 3, carpeta 2. Fechado en Santiago en el Reino de Chile (como copia de una real provisión) a 26/02/1610. (subrayado propio)

<sup>49</sup> Porro Girardi, Nelly Raquel, "La vida urbana en su faz privada", en De Marco, Miguel Ángel (Director), Nueva historia de la Nación Argentina, Tomo 3, Buenos Aires, Planeta, 2003, p. 140.

de algún mercader de influencias”<sup>50</sup>. Sin embargo, estos estancos no prosperaron en el tiempo y respondieron, al parecer, más a un negocio coyuntural de algún comerciante y al Cabildo, que a una voluntad real por acabar con la escasez o el excesivo precio que tenía este bien en Buenos Aires.

Pasado el tiempo, en la región Río de la Plata, el consumo de vino se generalizó tanto en el ámbito urbano – en algunas de las 428 pulperías que existían para fines de siglo XVIII en Buenos Aires<sup>51</sup> – como en el área rural rioplatense, en donde en la mayoría de los inventarios de pulperías de fines del siglo XVIII se registraron vinos y aguardientes de la región mendosanjuanina con claro predominio sobre los españoles<sup>52</sup>. Asimismo, su consumo se registró en la provisión de los barcos que partían desde esos puertos para realizar la travesía atlántica<sup>53</sup>. Siendo el vino parte de la dieta señalada en la ración diaria reglamentaria para las tripulaciones de la navegación ultramarina<sup>54</sup>, como, así también, el aguardiente, parte de la dieta con la que proveía a las tropas del rey en el sitio de Colonia del Sacramento<sup>55</sup>. Los vinos mendocinos y aguardientes sanjuaninos, “lograron mantenerse en el mercado de Buenos Aires por lo menos hasta 1824, pero en su circulación en otras zonas fueron muy afectados por las políticas impositivas relacionadas con los gastos de la guerra [de independencia]”<sup>56</sup>.

Sin embargo, no se puede decir que la comercialización de los alcoholes mendosanjuaninos en la región Río de la Plata fue un “camino de rosas”. Para la década de 1780 comenzó a llegar en mayores cantidades el vino español y, por supuesto, los productores de la región mendosanjuanina protestaron ante el temor de perder aquel mercado o parte de él. Ante ello, en 1781, el procurador de la ciudad de Mendoza se presentaba en Buenos Aires diciendo “esta decadencia y poca estimación en el vino por algunos años, como prudentemente se juzga a causa de los muchos vinos que se transportan desde España a Buenos Aires”<sup>57</sup>. En 1784, el presbítero Martín de Sotomayor, por encargo del Cabildo de Mendoza, realizó gestiones en Madrid para procurar que en la metrópoli se prohibiera la exportación de vinos y aguardientes a Buenos Aires. En una comunicación al Cuerpo Municipal mendocino, señalaba que todas sus diligencias resultaron infructuosas. Con amargura decía que

es despreciable cualquiera representación fundada en prohibir se introduzcan en América efectos que con abundancia producen estos reinos, pues creo firmemente, según la experiencia que he adquirido del modo de pensar por

<sup>50</sup> García, Juan Agustín, *La Ciudad Indiana. Buenos Aires desde 1600 hasta mediados del siglo XVIII*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, p. 78.

<sup>51</sup> Johnson, Lyndon y Susan Socolow, “Población y espacio en Buenos Aires del siglo XVIII”, en *Desarrollo económico*, 20, 79 (1980), pp. 329-349.

<sup>52</sup> Carrera, Julián, Vinos y aguardientes en las pampas rioplatenses 1770-1850, *RIVAR*, 1, 2 (2014), pp. 21-37. «[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.7729/pr.7729.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7729/pr.7729.pdf)», [consultado el 5 de agosto de 2023].

<sup>53</sup> Sandrín, María Emilia. Bizcocheras, lancheras y demás...Op. cit.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 38.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 82.

<sup>56</sup> Gelman, Jorge, “La Gran Divergencia. Las economías regionales en Argentina después de la Independencia”, en: Bandieri, Susana (coord.) *La Historia económica y los procesos de independencia en la América Hispana*, Buenos Aires: AAHE-Prometeo Libros, 2010, p. 108.

<sup>57</sup> Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...* op. cit., pp. 292-293.

acá, que, si la Eucaristía se pudiera conducir a estos países para la vuelta traer dinero o su equivalencia, no se administrarían en América<sup>58</sup>.

Sabemos que, en este juego de poder las instituciones, las corporaciones y la Corona misma traslapaban su poder y, por ende, realizaban escritos altisonantes para lograr su cometido. Las fuentes históricas al respecto son tan numerosas como contradictorias entre sí; abundan las quejas y súplicas de funcionarios que señalan las pésimas condiciones económicas de sus regiones para pedir ayuda de la Corona<sup>59</sup>. En todo caso, pareciera que expresan más la necesidad de asistencia y demanda de los actores que la situación real que acontecía. El presbítero Sotomayor no podía desconocer esta situación estando en la corte, por lo que se debe tener precaución ante las declaraciones altisonantes de los escritos de los litigantes. En otra parte de la misma carta, Sotomayor solicitó que, en vez de pedir la prohibición de los envíos de vino desde España, se prohíban "las cosechas en otras partes que no las necesitan para su subsistencia"<sup>60</sup>.

Finalmente, tantas súplicas tuvieron éxito. Por Real cédula del 15 de marzo de 1785, Carlos III suprimió los impuestos que se imponían a los vinos y aguardientes mendosanjuaninos en la ciudad de Córdoba. Pero en lo que se refiere a la exportación del vino peninsular, decía: "vuestra petición de que se prohíba el comercio o conducción de vinos de España al puerto de Montevideo os advierto, para que lo tengáis entendido, que es injusta y de mal sonido semejante instancia de coartar el comercio de la nación"<sup>61</sup>. De esta manera, el rey marcaba los límites de lo que podía llegar a conceder y, por supuesto, debemos entender estos juegos de concesiones y prohibiciones dentro de la trama de poderes del Antiguo Régimen, en el que conceder algo a algún cuerpo de la nación significaba quitarle preeminencia a otro. Ironías de la historia, la prohibición en la llegada de los vinos españoles finalmente no la impuso la gestión del cuerpo de comerciantes mendosanjuaninos ni tampoco ninguna Real cédula, sino el contexto de guerras que vivió la Monarquía en las últimas décadas del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

Pero los conflictos por el cobro de impuestos no sólo se originaban entre la región mendosanjuanina y la Monarquía, sino que también se producían entre la primera contra algunos particulares. Ejemplo de ello fue el conflicto suscitado entre los comerciantes mendosanjuaninos y el cobrador del derecho de pontazgo sobre la ruta del oeste, Francisco Serra Canals en 1796<sup>62</sup>.

<sup>58</sup> AGPM, Época colonial, Sección Gobierno exterior, Documento 26, carpeta 49. Fechado en Madrid a 07/04/1784.

<sup>59</sup> El envío de un agente a Madrid con fondos provistas por la región mendosanjuanina nos habla tanto de su unidad como de su prosperidad económica. Para ahondar en el trabajo de los procuradores americanos en la corte de Madrid ver: Amadori, Arrigo, "Poderes e instrucciones a los representantes cortesianos de la ciudad de Buenos Aires (1605-1635)", *Memoria Americana*, 31; 2 (12-2023), pp. 57-77.

<sup>60</sup> AGPM, Época colonial, Sección Gobierno exterior, Documento 26, carpeta 49. Fechado en Madrid a 07/04/1784. Por supuesto, gajes del oficio, luego de expresar el trabajo realizado, el mismo Sotomayor pidió que se le envié dinero para poder continuar con los trámites iniciados "pues aquí, con sólo decir tiene uno el poder de una ciudad de ésas, les parece que le han depositado un tesoro". AGPM, Época colonial, Sección Gobierno exterior, Documento 26, carpeta 49. Fechado en Madrid sin especificar.

<sup>61</sup> AGPM, Época colonial, Sección Gobierno, Documento 24, carpeta 1. Fechado en el Pardo a 15/03/1785.

<sup>62</sup> AGPM, Época colonial, Sección Gobierno interior, Documento 64, carpeta 47. Fechado en Buenos Aires a 16/11/1800.

Este último había obtenido el permiso de construir un puente sobre el río Desaguadero, a contraprestación de cobrar el derecho de pontazgo sobre las carretas que pasaban por allí<sup>63</sup>. Sin embargo, Serra Canals no contaba con la férrea oposición de los carreteros mendosanjuaninos que, luego de seis años de litigio, consiguieron, en Madrid, que se favorecieran sus intereses gracias a las acciones de un representante legal que llevó adelante el pedido con éxito ante las autoridades reales<sup>64</sup>.

Así es como, a modo de balance, los comerciantes de la región mendosanjuanina podían decir al comenzar el siglo XIX que

se atravesaba un nuevo período de prosperidad, ya que el semi aislamiento en que vivía el virreinato impedía toda competencia exterior y los caldos de Mendoza y San Juan sólo debían disputar el terreno a los vinos de La Rioja y fuerte de Andagalá y el aguardiente de Moquegua que se consumía en algunas regiones del Alto Perú<sup>65</sup>.

Pero ¿de qué volúmenes de envíos de barriles estamos hablando? Según una estimación para el período, desde “Mendoza y San Juan han salido en un año más de 20.000 barriles de vino”<sup>66</sup> hacia otros mercados americanos. En concreto, en un año en concreto, 1802, según los datos aportados por Ricardo Levene, se habían internado en Buenos Aires y Santa Fe la cifra de 9.263 barriles de aguardiente común. Asimismo, se enviaron desde San Juan para Salta, en el mismo año, 430 barriles de aguardiente; y, por último, de San Juan y Mendoza para Córdoba, 518 barriles<sup>67</sup>. Una parte de lo transportado, y que en Buenos Aires y Córdoba figuraban como procedentes de Mendoza, eran de la producción sanjuanina<sup>68</sup>. Así, entre estimaciones y datos concretos se puede pensar en un movimiento que era equivalente a unos 30.000 barriles de vino y aguardiente al año, que desde la región mendosanjuanina arribaban a distintos mercados<sup>69</sup>.

De esa cantidad de barriles salidos de la región mendosanjuanina, según el trabajo de Samuel Amaral, el volumen de las exportaciones de Mendoza para el período 1780-1824, tuvieron como destino a Buenos Aires en 90% en el caso del vino, y 71% en el del aguardiente; y, en cuanto a San Juan, las exportaciones de vino y aguardiente fueron un 66% del total hacia Buenos Aires durante el mismo período<sup>70</sup>. En detalle, sólo para el lapso 1783-1790, San Juan envió 86.052 arrobas de aguardiente más otras 27.108 arrobas de vino que se remitían, siguiendo la organización espacial de Samuel Amaral, en un 66,8% hacia Buenos Aires, 16,85% al Centro (Córdoba, San Luis y Santa Fe) y 12,65% hacia el Norte (La Rioja, Catamarca, Santiago del

<sup>63</sup> AGPM, Época colonial, Sección Gobierno interior, Documento 20, carpeta 47. Fechado en Buenos Aires a 16/10/1796.

<sup>64</sup> AGPM, Época colonial, Sección Gobierno, Documento 43, carpeta 49. Fechado en Madrid a 08/12/1802.

<sup>65</sup> Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...* op. cit., pp. 292-293.

<sup>66</sup> Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...* op. cit., p. 117.

<sup>67</sup> Levene, Ricardo, *Investigaciones acerca de la historia...* op. cit., tomo II, p.178.

<sup>68</sup> *Ibidem*.

<sup>69</sup> He tomado como base las cifras trabajadas por Samuel Amaral, quien realizó un trabajo de reconstrucción de volúmenes de venta a partir de fuentes fiscales. (Amaral, Samuel, *Comercio libre y economías...* op. cit.).

<sup>70</sup> Amaral, Samuel, *Comercio libre y economías...* op. cit.

Estero, Tucumán, Salta y Jujuy) como principales destinos<sup>71</sup>. La importancia del mercado de la región Río de la Plata para las producciones de alcoholes mendosanjuaninos está más que demostrada en esos datos. De manera contraria, los alcoholes de la región mendosanjuanina no tienen llegada al Reino de Chile ya que, como se mencionó, se autoabastecía de ambos productos ("como llevar agua al mar") y, tanto Lima como Potosí, eran aprovisionadas por Pisco, Moquegua y Arequipa<sup>72</sup>.

A partir de 1783, las series realizadas por Samuel Amaral demuestran el crecimiento de la producción de alcoholes de la región mendosanjuanina a partir de fuentes cuantificables como son los libros de cobro de sisas. Amaral señala que, para el caso de San Juan "de un promedio anual de 3.600 arrobas de vino y 10.900 de aguardiente en 1783-1791 se pasó a 9.000 y 18.600 arrobas respectivamente en 1804-1808"<sup>73</sup> y, en el caso de Mendoza, "El promedio de exportación de vino pasó de 13.507 arrobas para 1780-1786, a 22.423 arrobas para 1806-1810 y el de aguardiente, de 1.444 arrobas para el primer período, a 1.139 para el segundo"<sup>74</sup>. El crecimiento general de las ventas anuales tanto de vino como de aguardiente para la región mendosanjuanina, señaladas por Amaral, dio por terminada la discusión relacionada con la baja del comercio de alcoholes debido a la aplicación del Reglamento de Libre Comercio en la región Río de la Plata a partir de 1778<sup>75</sup>.

Esta alza de las ventas respondería al crecimiento del mercado rioplatense en un sentido amplio, aunque genera interrogantes si el aumento se produjo sólo por el crecimiento de su mercado consumidor o por el movimiento que generaba la demanda de alcoholes de los marinos y/o por las compras generadas desde la Corona para las raciones diarias de soldados en sus estadas y viajes de regreso<sup>76</sup>. En todo caso, se salda una discusión y ahora se busca encontrar explicaciones para este crecimiento.

Adentrándonos, brevemente, en la modalidad con la que se realizaba este comercio de alcoholes mendosanjuaninos, se la puede conocer a partir del caso del transportista Juan Gómez, socio de Jacinto de Castro, quien firmó un contrato de flete en San Juan, en 1770, con Don Juan de Forgue, en el que el primero llevará el "caldo cuyano" en sus carretas, habiendo recibido cien pesos y lo restante, se le entregarán a los treinta días de llegada de dicha tropa a la referida ciudad como también la vasija a los sesenta días de llegada<sup>77</sup>. También era habitual que se firmara un compromiso de devolución y espera de los envases de, por lo menos veinte días, para retornar con los barriles a San Juan.

<sup>71</sup> Los porcentajes fueron sacados con base al promedio de los envíos hechos de vino y de aguardiente señalados por Amaral, Samuel, comercio libre y economías...op. cit.

<sup>72</sup> Chocano, Magdalena, "Población, producción agraria y mercado interno, 1700-1824", en Contreras, Carlos, *Compendio de historia económica del Perú III: la economía del período colonial*, Lima: IEP, 2010.

<sup>73</sup> Amaral, Samuel, Comercio libre y economías...op. cit., p. 9.

<sup>74</sup> Amaral, Samuel, Comercio libre y economías...op. cit., p. 19.

<sup>75</sup> Discusión que se aborda en: Jumar, Fernando, Las 'reformas borbónicas' en la formación...op. cit.

<sup>76</sup> V. Sandrín, María Emilia, Bizcocheras, lancheras y demás...op. cit.

<sup>77</sup> AGNA, Sala IX-10-7-7. Contrato firmado por Juan de Forgue y Juan Gómez, San Juan, 28/11/1770.

Ahora bien, ¿cuáles eran los costos y ganancias que los mendosanjuaninos obtenían por la venta de sus producciones en la región Río de la Plata? En el siglo XVIII, los sanjuaninos vendían en Buenos Aires a 36 pesos el barril de aguardiente, de lo que había que deducir de catorce a dieciséis pesos, solamente en fletes. Otras fuentes señalan que el precio del vino mendocino “es de 20 reales por arroba y el del aguardiente, de 32 a 36 reales. Las pasas de higo y de uva no tienen precio fijo, como tampoco los orejones de duraznos, membrillos y peras”<sup>78</sup>.

Los tipos de venta de los alcoholes eran diversos, podía venderse el vino o el aguardiente fraccionado a gusto o al por mayor, junto con las carretas y bueyes, pero la forma más corriente durante la primera mitad del siglo XVIII era la venta en la botija de loza de barro. Posteriormente se utilizarán de barriles, cuarterolas y odres para la compra minorista<sup>79</sup>. A fines del siglo XVIII, el costo de una botija de dos arrobas puesta en Buenos Aires era de tres pesos, más dos pesos del costo de la botija y cinco pesos del flete, dando un total de diez pesos de venta de la botija en Buenos Aires<sup>80</sup>.

Otro de los factores que hacían variar el precio de venta del aguardiente en la región Río de la Plata era la calidad del producto, en relación a su color, sabor y aroma. Por ejemplo, en 1803, el comerciante rioplatense Jacinto de Castro, le indicó al productor sanjuanino José Losada que no envié más “aguardiente crudo y del más ordinario pues no es de cordón, ni pringue al suelo como dice esta calidad no se manda hace muchos años porque nadie la quiere y solo sirve para pagar conductor y derechos”<sup>81</sup>. Por lo tanto, debido a su baja calidad, su venta solo alcanzaba a cubrir los gastos. Asimismo, como los barriles de aguardiente eran reutilizados para enviar distintos productos afines, como el vino, deterioraban el alcohol tanto en su color como en su sabor.

En resumen, por diversos motivos, la única constante en el precio de venta de los alcoholes mendosanjuaninos era la incertidumbre en el precio de venta en el destino final. Testimonio de ello se puede hallar en el escrito de Juan A. Videla de 1779, quien escribió desde Buenos Aires a Francisco de Bargas que “por ningún precio hay quien compre vino [que] están las ventas de vino fatales, pues no se vende nada, y lo mismo el aguardiente y demás frutos de nuestro país, pues en el día se está vendiendo el aguardiente superior blanco a 16 pesos barril, y aun así faltan compradores”<sup>82</sup>.

Mediante este testimonio de muchos que se pueden hallar, podemos advertir la incertidumbre con la que tenían que actuar los productores mendosanjuaninos a la hora de saber los precios de venta de sus producciones en el mercado rioplatense. Los precios variaban constantemente dependiendo de los más diversos factores: la guerra o la paz, o la proximidad de ambas, la llegada de productos similares desde Brasil, la cantidad de barriles que llegaron

<sup>78</sup> Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...* op. cit., pp. 380-381.

<sup>79</sup> Lacoste, Pablo, *La vid y el vino en América del Sur...* op. cit.

<sup>80</sup> Coria, Luis Alberto, *Evolución económica de Mendoza...* op. cit., pp. 64-65.

<sup>81</sup> AGNA, Sala IX-9-3-8. Carta de Jacinto de Castro a José Losada (San Juan), Buenos Aires, 16/07/1803.

<sup>82</sup> Martínez, Pedro Santos. *Historia económica de Mendoza...* op. cit., p. 318.

desde la región mendosanjuanina ese año o habían quedado sin vender del año anterior, la negociación por cantidades con los distintos compradores o la estrategia de vender barato para captar clientes a futuro. En definitiva, los productores dependían enormemente de la pericia de los comerciantes y transportistas para que, en el mercado de destino, pudieran venderse sus productos convenientemente.

En conclusión, luego de este recorrido por la producción de los alcoholes en la región mendosanjuanina es que ambas economías, la de Mendoza y San Juan, se complementaron para cada una de ellas focalizar su producción respectivamente en el vino y en el aguardiente. Complementación que también se vio reflejada en realizar reclamos y súplicas en conjunto. En segundo lugar, que el mercado de ambas producciones comenzó a centralizarse en la región Río de la Plata desplazando a otros que anteriormente habían sido de importancia como Santa Fe y Córdoba. Y, en tercer lugar, ambas producciones crecieron en su comercialización continuamente desde 1778 hasta por lo menos 1808<sup>83</sup>, trayendo por consiguiente el crecimiento de la economía de la región mendosanjuanina durante el período analizado en este trabajo.

### **2.3 La región mendosanjuanina: Los contenedores de alcohol**

Los contenedores que llevaban en su interior el vino y el aguardiente mendosanjuanino eran un producto de la especialidad productiva de la región<sup>84</sup>. En un principio, para la comercialización de los alcoholes se empleaban "pellejos o tinajas". Estas tinajas eran de barro cocido; las había grandes (40 o 50 arrobas) o pequeña y eran revestidas con una capa de brea<sup>85</sup>. En cambio, los pellejos eran de cuero, impermeabilizados con brea, betunes y sebo<sup>86</sup>. También se empleaba odres de cuero de cabras o de buey para el traslado de vino, a los que se impermeabiliza también con brea, betunes o asfaltos mezclados con sebo<sup>87</sup>. Con el paso del tiempo se puede observar la lenta modificación que fueron llevando los contenedores de vino: de tinajas y pellejos a emplearse barriles de madera.

Como se puede advertir existía todo un movimiento económico que se generaba a partir del envasado de los alcoholes mendosanjuaninos y que permitía que el producto llegara en las mejores condiciones a los distintos mercados. De igual manera, los materiales necesarios para la confección de estos contenedores, en principio, se realizaban con materiales locales que se hallaban en la misma región mendosanjuanina (barro arcilloso y plantas locales)<sup>88</sup>, pero luego con el crecimiento de esta producción, se requirió el envío de otros materiales que no abundaban

<sup>83</sup> Amaral, Samuel, Comercio libre y economías...op. cit.

<sup>84</sup> Lacoste, Pablo. Cueros labrados, economía...op. cit., p. 25.

<sup>85</sup> Martínez, Pedro Santos, Historia económica de Mendoza...op. cit., p. 119.

<sup>86</sup> Martínez, Pedro Santos, Historia económica de Mendoza...op. cit., p. 113.

<sup>87</sup> Ibidem.

<sup>88</sup> Martínez, Pedro Santos, Historia económica de Mendoza...op. cit., p. 115.

en la región como las maderas y los derivados de animales con los que se confeccionaba los envases<sup>89</sup>.

Además, en este tópico de los contenedores no debe olvidarse la importancia de una buena logística en cuanto al acomodo que estos contenedores debían de llevar en las carretas que transportaban el producto por más de mil kilómetros<sup>90</sup>. Ante la falta de espacio había que maximizar el esfuerzo en procura de que el aguardiente y el vino llegaran de la mejor manera a destino, por ello es que el comerciante rioplatense Jacinto de Castro, aconsejaba a sus clientes de que presten atención a la manera en cómo cuadran los barriles para realizar la travesía ya que “algunos barriles vinieron mal tratados en los fondos, cuya causa es la de haberse fondado sobre grandes respectos haberse soplado para afuera y otros con duelas dañadas”<sup>91</sup>.

En casos extremos, se puede saber que los barriles de aguardiente y vino se habían utilizado como contenedores de otras mercaderías, por ejemplo, podían llevar sebo (grasa de vaca), lo que amargaba el aguardiente. Por ello, Jacinto de Castro hacía gran hincapié en la pulcritud que debían tener los barriles, señalando que

me horrorizo de ver la gran suciedad que traen los aguardientes y vino [...] porque realmente esa suciedad tenga entendido que no es del agua que se le echa, para remojarlas, sino de las bazofias que le quedan adentro, de otros viajes y esta se reseca y pega a las duelas y con el agua no sale<sup>92</sup>.

Por otra parte, el estudio referido a los retornos de los contenedores de alcoholes vacíos es una buena forma de obtener información complementaria sobre la propia dinámica de los intercambios que se realizaban entre la región mendosanjuanina y los mercados rioplatenses<sup>93</sup>. Así es como, se produjo entre 1779-1783, la llegada de 1.752 barriles entre vacíos y desarmados<sup>94</sup>;

<sup>89</sup> Lacoste, Pablo, *Cueros labrados, economía...* op. cit., pp. 39-40.

<sup>90</sup> Rivera Medina, Ana María y Ana Fanchín, “Las carretas del vino: tráfico y fletes en el san juan de la frontera en el reino de Chile (siglo XVII)”, en *Revista De Historia Social y De Las Mentalidades*, 10(1) (2006). <<https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/362>>

<sup>91</sup> AGNA, Sala IX-10-7-8, Carta de Jacinto de Castro a José Javier Garramuño (San Juan), Buenos Aires, 16/12/1797.

<sup>92</sup> AGNA, Sala IX-10-7-7, Carta de Jacinto de Castro a Juan Gómez (Buenos Aires), Buenos Aires, 10/08/1789.

<sup>93</sup> En nuestro trabajo con las notas de aduana procedentes de Buenos Aires durante el periodo 1779-1783, las informaciones retenidas para cada registro de bienes se tiene una base con 3.681.446 datos a explotar. El procesamiento de los datos se realizó de manera colaborativa en el grupo de investigación bajo la dirección de Fernando Jumar, la investigación y la explotación de los datos se realizó a través de una aplicación informática especialmente diseñada al efecto, RegAduAR (Registros de Aduana de Antiguo Régimen), diseñada en colaboración por Jumar, Fernando y Alejandro Zurdo, “Problemas y métodos asociados al estudio de la circulación mercantil”, *XII Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia*, 2009 . <[http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.719/ev.719.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.719/ev.719.pdf)> [consultado el 5 de agosto de 2023]. La base de datos procesadas va de marzo de 1779 a diciembre de 1783 recopilada a partir de las notas de aduana registradas en la Aduana de Buenos Aires, Archivo General de la Nación, Argentina, Sala XIII-14-9-1; 14-9-5; 33-11-2; 33-11-3; 34-1-5; 34-2-1; 34-2-5; 34-3-1; 34-4-1; 34-4-2; 34-1-5. En adelante: RegAduAR, base 1779-1783. La fuente y su tratamiento se aborda en: Jumar, Fernando. En torno a la circulación observada desde la aduana de Buenos Aires entre 1779 y 1783. *El Taller De La Historia*, 12, 1 (2020), pp. 108–145. <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.12-num.1-2020-3204>

<sup>94</sup> El detalle de retorno es de 309 barriles a Mendoza, 1443 a San Juan, 5 barriles a Santiago en el Reino de Chile, 8 a San Luis. Fuente: RegAduAR base 1779-1783.



309 pipas vacías y desarmadas a las ciudades mendosanjuaninas<sup>95</sup> y 184 odres vacíos<sup>96</sup>. Este dato sugiere que, en muchas ocasiones, los comerciantes decidían regresar con el contenedor a modo de "retornable" para su reutilización.

A todo esto, ¿dónde fueron a parar los miles de barriles que llegaban a Buenos Aires y que deberían figurar retornando a la región mendosanjuanina? Al respecto surgen tres posibilidades, la primera, y más factible, es que el destino de muchos barriles se podría observar en las guías de salida de Montevideo, ya que muchos de ellos se utilizaban para abastecer el regreso de los barcos a Europa (¿cargados en los mismos contenedores del viaje hacia América?); la segunda hipótesis, un tanto más compleja sería que los barriles partieran con los barcos y en ese caso, ¿Dónde y con qué materia prima los toneleros fabricaron al menos 30.000 barriles por año para abastecer a Mendoza y San Juan, teniendo en cuenta la escasez de madera en esas latitudes?. Por último, una tercera posibilidad que se desliza del trabajo con las fuentes señala el envío hacia las ciudades cordilleranas de distintas materias primas como clavos, maderas y hierro, aparentemente, para el armado de pipas y barriles. En todo caso, cualquiera de las tres hipótesis abre otros interrogantes para futuras investigaciones.

#### **2. 4 La región mendosanjuanina: Las producciones complementarias**

La región mendosanjuanina, si bien concentraba su producción en los viñedos y en la elaboración de alcoholes, también contaba con otros productos que vendía a otras regiones como complemento de aquellos, tales como: frutas secas<sup>97</sup> (pasas de uva e higos y orejones de duraznos); frutas<sup>98</sup> (peras, guindas, ciruelas, manzanas y membrillos) que se comercializaban en conservas, y aceitunas.

Para el año de 1799, se cuenta con cifras que permiten dimensionar la producción de la que se está hablando. Así es como la "exportación" total sólo de Mendoza fue de "sacada por quinquenio, se reduce a 80.000 arrobas de mosto; 20.000 fanegas de trigo, 8.000 fanegas de maíz y porotos; 7.000 arrobas de pasa de moscatel; 5.000 arrobas de higos; 1.000 fanegas de nueces<sup>99</sup>. Mencionando que la mayor parte de estas producciones se vendía en Buenos Aires con bastante utilidad, mayormente en tiempos de guerra. Para 1807, se puede saber que la producción fue: "1.972 arrobas de higo, 11.652 arrobas de orejones, 1.695 arrobas de pasas moscatel, 625 arrobas de nueces transportadas en 133 carretas"<sup>100</sup>.

Como se ha mencionado, estos productos eran comercializados y enviados, no por pedidos expresos sino como complemento de los envíos de alcoholes mendosanjuaninos. Por

<sup>95</sup> El detalle de retorno es de 186 pipas a la ciudad de Mendoza, 123 a San Juan y 13 pipas a Santiago en el Reino de Chile. Fuente: RegAduAR 1779-1783.

<sup>96</sup> El detalle de retorno es de 144 odres a San Juan y 40 a Mendoza. Fuente: RegAduAR 1779-1783.

<sup>97</sup> Martínez, Pedro Santos, Historia económica de Mendoza...op. cit., p. 280.

<sup>98</sup> Ibidem, p. 281.

<sup>99</sup> Ibidem, pp. 93-94.

<sup>100</sup> Coria, Luis Alberto. Evolución económica de Mendoza...op. cit., p. 204.

ejemplo, en las cartas del comerciante rioplatense Jacinto de Castro observamos cómo, aparte de las cargas habituales de aguardiente que le llegaban desde San Juan, le enviaban frutos secos, en algunos casos en arrias de mulas, aunque como señala Castro, ésta no era la manera más conveniente ya que “no sirve mandar este género a mula por las contingencias de tiempos, carga y descarga por cuyo motivo siempre esta carga está mal acondicionada, mejor que no lleguen a [tiempo]”<sup>101</sup>. Todo indica que los frutos secos no eran cargados en las mismas carretas que traían vinos y aguardiente, y su remisión en mulas rezagaba a las tropas de carretas y además, según este mismo comerciante, las pasas de uva no eran tan fáciles de vender como los alcoholes, por ello Castro, algo ofuscado, le contaba a un productor sanjuanino que “Las pasas no se han acabado de vender, las diligencias que se practicaron y practican para su venta, solo añoran vista podrá saberlo, pues no reparo en precio, ni en fiarlas, cuando se acaben de vender o tirarlas al Río le rendiré la cuenta”<sup>102</sup>.

Aquellas producciones pueden ser que no tenían una gran demanda en la población local de la región Río de la Plata porque cubrían su necesidad de calorías con importantes raciones de carne, pero si los frutos secos, las legumbres y las pasas de uva eran demandadas para la dieta de los marinos en viaje a Europa<sup>103</sup> o, como veremos, por los ejércitos del rey. Muestra de esto último sucedió en 1777, cuando se le pidió al corregidor de Mendoza, Sebastián de Sotomayor, que se disponga a salir gente de su jurisdicción con los útiles correspondientes para ensanchar los caminos de la cordillera, a fin de trasportar víveres con destino a Buenos Aires para aprovisionar las tropas de Pedro de Cevallos<sup>104105</sup>. Inmediatamente se le dio una segunda orden en la que se pidió el acopio de la cantidad que pudiese de garbanzos, porotos, habas, arvejas y lentejas a fin de remitirlo a Buenos Aires<sup>106</sup> para la subsistencia de las tropas a cargo de Cevallos<sup>107</sup>. Finalmente, en 1781, se terminaron de juntar las cantidades entre el Reino de Chile y la región mendosanjuanina de 409 arrobas de arroz; 646 arrobas de lentejas; 3.581 arrobas de frijoles; 1.989 arrobas de garbanzos enviadas en sesenta carretas a 85 pesos cada una de flete<sup>108</sup>. De esta manera, se puede apreciar la pujanza de las economías cordilleranas que pudieron cumplir con las necesidades de provisión de un ejército a 1.200 kilómetros de distancia y el transporte de más de sesenta carretas que debieron llevar estas menestras hasta la región Río de

<sup>101</sup> AGNA, Sala IX-10-7-7, Jacinto de Castro a Diego de Oro (San Juan), Buenos Aires, 16/02/1792.

<sup>102</sup> AGNA, Sala IX-10-7-7, Jacinto de Castro a Diego de Oro (San Juan), Buenos Aires, 16/07/1792.

<sup>103</sup> Jumar, Fernando et al., “El comercio ultramarino y la economía local en el complejo portuario rioplatense. Siglo XVIII”, en *Anuario del IEHS*, 21 (2006), pp. 235-254.

<sup>104</sup> Pedro de Cevallos, fue gobernador de Buenos Aires desde 1757 hasta 1766 y el primer virrey del Río de la Plata desde agosto 1776 hasta octubre de 1777. En 1776 encabezó las tropas del rey que sitiaron a Colonia del Sacramento, en manos portuguesas, hasta su rendición incondicional el 3 de junio de 1777.

<sup>105</sup> AGPM, Época colonial, Sección Gobierno exterior, Documento 90, carpeta 41. Fechado en Santiago en el Reino de Chile a 04/10/1777.

<sup>106</sup> AGPM, Época colonial, Sección Gobierno exterior, Documento 76, carpeta 41. Fechado en Santiago en el Reino de Chile a 03/10/1777.

<sup>107</sup> AGPM, Época colonial, Sección Gobierno exterior, Documento 88, carpeta 41. Fechado en Santiago en el Reino de Chile a 01/05/1777.

<sup>108</sup> AGPM, Época colonial, Sección Interior, Documento 54, carpeta 46. Fechado en Santiago en el Reino de Chile a 13/04/1781.

la Plata. Una vez más, tal y como lo advierte Fernando Jumar para la región Río de la Plata<sup>109</sup>, la Corona se muestra como un agente dinamizador de la economía, en este caso, de la región mendosanjuanina.

Otras producciones que muestran la pujanza de la región mendosanjuanina fueron las de trigo y harina. El principal destinatario de esta molienda mendocina era San Luis, que no contaba con esta producción en sus cercanías. También Córdoba y Río Cuarto demandaban la harina mendocina<sup>110</sup>. Asimismo, hacia fines del siglo XVIII, Mendoza con motivo de la escasez de harina en Buenos Aires y de la llegada de la expedición de Cevallos, referida anteriormente, envió, junto al Reino de Chile, 20.000 quintales de harina y granos<sup>111</sup>. Un tanto irónico, pero en esa ocasión la región mendosanjuanina tuvo que proveer con harina y trigo al que sería el *granero del mundo*.

Distintas producciones menores de la región mendosanjuanina le permitían abastecerse sin tener que importar esos productos y, esporádicamente, enviar al exterior, entre ellos: jabón y sebo, ambos productos derivados de la ganadería<sup>112</sup>. Igualmente, diversos arbustos resinosos de la región servían para impermeabilizar los odres. Y, por último, también la región mendosanjuanina contaba con buena pesca en los ríos de la región y en las Lagunas de Guanacache. Los jesuitas mencionaban esa particular actividad que hace que “la trucha, que en Europa es un alimento digno de una mesa real, en Cuyo es sustento del más pobre artesano y campesino”<sup>113</sup>. Todos estos productos, si bien no dejaban grandes dividendos a la región mendosanjuanina, le permitían no tener que gastar por ellos comprándolas en otras economías.

En resumen, la región mendosanjuanina, finalizando el siglo XVIII y comenzando el siglo XIX, contaba con un comercio activo con el Reino de Chile y la región Río de la Plata fundamentalmente de vinos y aguardientes y en menor medida de frutas secas, miniestras, harinas, en cuyo transporte se empleaban numerosas carretas de bueyes y arrias de mulas, que cruzaban la pampa y la cordillera en busca de sus respectivos mercados. A su vez, el CPS cordillerano funcionaba como pivote de redistribución tanto de efectos de Castilla como de ganado en pie, (vacas, caballos y mulas) que cruzaban hacia el territorio trasandino. Desde luego, toda la región mendosanjuanina no tenía exactamente una misma economía, pero sí compartía una misma función y una diversificación productiva que la conectaba tanto con la región Río de la Plata como con el Reino de Chile.

<sup>109</sup> Jumar, Fernando, “Río de la Plata y el espacio económico rioplatense durante el Antiguo Régimen. Preguntas, hipótesis y estado de las investigaciones”, en Ibarra, Antonio et al.(coords.), *Actores sociales, redes de negocios y corporaciones en Hispanoamérica, siglos XVII-XIX*, México, Bonilla Artigas Editores, 2018.

<sup>110</sup> Levene, Ricardo, *Investigaciones acerca de la historia...* op.cit., tomo II, p. 95.

<sup>111</sup> Coria, Luis Alberto, *Evolución económica de Mendoza...* op. cit., p. 173.

<sup>112</sup> Lacoste Adunka, Michelle et al. “Jabón de Mendoza, aporte para el estudio del comercio trasandino (1697-1870)”, en *Iberoamericana*, 19, 70 (2019), pp. 133-156. <https://doi.org/10.18441/ibam.19.2019.70.133-155>

<sup>113</sup> Martínez, Pedro Santos, *Historia económica de Mendoza...* op. cit., p. 121.

### 3. Consideraciones finales

Para finalizar este trabajo quisiéramos realizar dos reflexiones con base al trabajo realizado. Por un lado, se analizó en este artículo la diversidad productiva y comercial de la región mendosanjuanina, actividad que le permitía comerciar con regularidad con la economía de la región Río de la Plata y que, en un sentido contrario, impedía comerciar productos locales con el Reino de Chile al poseer economías productivas similares. Por esto último, la economía de la región mendosanjuanina, mediante su CPS cordillerano, cumplía funciones de conexión y redistribución de mercaderías que se dirigían hacia o desde las economías del Pacífico Sur. Por ello, si bien la determinación política de la monarquía de incorporar a la región mendosanjuanina al virreinato del Río de la Plata, por un lado, rompió una estructura política que tenía más de dos siglos de unión, la Gobernación de Chile, por el otro, plasmó en lo político una situación que se venía manifestando desde la complementariedad económica.

Una segunda reflexión más general del estudio realizado nos permite analizar como esta circulación tan amplia de bienes comercializándose desde y a través de distintos puntos del territorio americano se opone a las ideas que predominan sobre la “época colonial” de las economías americanas, en la cual el comercio, teóricamente, estuvo sujeto a un monopolio riguroso, que beneficiaba a España y condenaba a los dominios indios a una restringida *suerte* económica. De este modo, la imposibilidad de comerciar con holgura habría producido un estancamiento en la vida económica de “las colonias” mientras España se enriquecía gozando de la exclusividad del tráfico comercial. Ante ello, los criollos se habrían levantado contra este sistema económico que los condenaba al empobrecimiento y la independencia de las Indias tendría, de este modo, una explicación concreta<sup>114</sup>. El modelo explicativo “colonial” es tan funcional a las *futuras* independencias americanas que crea evidentes contradicciones en grandes trabajos historiográficos. La circulación mercantil en América era tan abundante como tan libre para su época podía ser, sin embargo, se sostiene que eran colonias. Además, si se considera que similares restricciones pesaban sobre los dominios peninsulares de manera dispar, se complejiza más la ponderación de las políticas económicas de la Corona española en las Indias. En este trabajo, esperamos brindar elementos de análisis concretos que demuestren la imposibilidad de entender los hechos expuestos bajo el paradigma colonial.

---

<sup>114</sup> La conformación de esta historiografía que analiza desde el punto de vista colonial al pasado “argentino” ha sido analizada para el caso argentino en: Jumar, Fernando, Las ‘reformas borbónicas’ en la ...Op. cit.